



Avenidas 9 y 11, Calle 35
Barrio Escalante, Carmen,
San José, Costa Rica.

Teléfono: 2253-7579
Apartado: 10163-1000
Correo E: auditoria@inec.go.cr
www.inec.go.cr

Consejo Directivo
Auditoría Interna

INFORME No. AUD-012-2019
21 de noviembre, 2019

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
(INEC)**

**INFORME SOBRE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL AL PROCESO DE GESTION DE
CERTIFICACIONES INSTITUCIONALES.**

**AÑO
2019**

Encargado del estudio: Andrés Fonseca Navarro.

ANDRES FONSECA
NAVARRO (FIRMA) Firmado digitalmente por ANDRES
FONSECA NAVARRO (FIRMA).
Fecha: 2019.11.25 14:36:03 -0600'

Supervisión por: Yorleny Brenes Torres.

YORLENY MARIA BRENES TORRES
(FIRMA) Firmado digitalmente por YORLENY MARIA
BRENES TORRES (FIRMA).
Fecha: 2019.11.25 14:35:16 -0600'

TABLA DE CONTENIDO

	Página No.
RESUMEN EJECUTIVO	3
1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Origen de la auditoría	4
1.2. Objetivo General.....	4
1.3. Alcance de la auditoría	4
1.4. Generalidades acerca del objeto examinado.....	4
1.5. Comunicación de los resultados	5
1.6. Metodología aplicada.....	6
1.7. Recordatorio.....	6
2. RESULTADOS	7
2.1. Procedimientos formales en gestión de certificaciones institucional.	7
2.2. Leyenda jurídica incorporada en las certificaciones	8
2.3. Especies fiscales en certificaciones institucionales.....	10
2.4. Cuentas bancarias habilitadas para el pago de certificaciones.....	13
2.5. Estructura del precio de las certificaciones institucionales.....	17
2.6. Vigencia del Reglamento del procedimiento para la fijación de precios de los productos y servicios del Instituto Nacional de Estadística y Censos.....	18
2.7. Registro contable dentro de la gestión de certificaciones.....	21
3. CONCLUSIONES GENERALES.....	23
4. RECOMENDACIONES.	24
5. ANEXOS	25

Índice de imágenes

Imagen 1: Artículo 183, aparte 1), Código Procesal Civil 9342.....	9
Imagen 2: Decreto Ejecutivo N°35488-J.....	9
Imagen 3: Detalle de cuentas corrientes institucionales	14
Imagen 4: Detalle de cuentas corrientes institucionales web.....	14

Índice de tablas

Tabla 1: Certificaciones generadas en el Área Administrativa.....	10
Tabla 2: Detalle de comprobantes de pago por concepto de certificaciones.....	13



Avenidas 9 y 11, Calle 35
Barrio Escalante, Carmen,
San José, Costa Rica.

Teléfono: 2253-7579
Apartado: 10163-1000
Correo E: auditoria@inec.go.cr
www.inec.go.cr

Consejo Directivo
Auditoría Interna

RESUMEN EJECUTIVO

¿Qué examinamos?

La presente auditoría de carácter especial no fue programada en el Plan anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2019 el cual se derivó de una solicitud del Archivo Nacional en el oficio XXX, sobre la observancia de aplicación en referencia al timbre de archivo ϕ 5 en las certificaciones que se emiten a solicitud de usuario.

¿Por qué es importante?

La auditoría es relevante pues constituye un insumo para coadyuvar a la Administración en el mejoramiento de su gestión y en el cumplimiento de la normativa que rige para esta materia y determinar que los procedimientos promuevan efectivamente la protección y salvaguarda de los recursos públicos contra pérdidas, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.

¿Qué encontramos?

Con base al trabajo realizado se determinaron una serie de situaciones susceptibles de mejora enfocadas en la formalidad de los controles que se aplican durante el proceso de elaboración de las certificaciones, la vigencia de las normas indicadas en la leyenda adjunta en las certificaciones emitidas, el cobro de timbres en las certificaciones emitidas por las dependencias de la CAAF, los datos incluidos en las indicaciones dadas a los usuarios relacionadas con las cuentas bancarias habilitadas en relación con la información detallada en el sitio web institucional, el respaldo técnico del precio establecido en las normativas institucionales, así como la vigencia de dicha normativa y otros vinculados son las áreas donde se concentran los hallazgos determinados en el análisis.

¿Qué sigue?

En resumen, con fundamento a lo anterior, se emiten recomendaciones a las autoridades competentes con el propósito de que se instauren las medidas necesarias y oportunas, observando el marco normativo aplicable en relación con los diferentes asuntos tratados en párrafos citados más adelante en el presente informe.